

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.128

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

COSAS DE LA SEMANA

Atropellos por arriba, sablazos por abajo, carreras por... los aficionados á manifestaciones callejeras, en las que toman parte *malgré eux*, que diría Montaigne, muchos ciudadanos pacíficos á quienes no preocupan mayormente las cuestiones políticas-rumorosas. Escenas que turban la augusta magestad del templo de la representación nacional; chisteras abolladas, capas que en la fuga se desprenden de los hombros de sus propietarios y algún que otro chichón ó magullamiento...

Hé aquí las notas de la semana que hemos disfrutado en estos Madrides, donde, si Dios no lo remedia, ya que el remedio no viene de tejas abajo, pronto no podremos salir á la calle, sin grave riesgo de la integridad personal, ni los que nos mantenemos lejos de la *candente arena* de las banderías y pasiones personales, que son la epidemia reinante.

Rusófilos y rusófilos, amantes y enemigos del Japón, en los claritos que les dejan las libras los comentarios sobre «los sucesos de la tarde», comentan las noticias de la guerra ruso-japonesa, noticias que dejan mucho que desear.

En realidad no sabemos á qué carta quedarnos: un despacho telegráfico procedente de París da cuenta de la gran paz que los rusos han propinado á las tropas japonesas; y al lado, por encima ó por debajo, otro telegrama de Londres narra el vapuleo con que los susodichos japoneses han obsequiado á los moscovitas en la batalla de referencias.

Como todas las medallas tienen anverso y reverso, las peripecias de la guerra exaltan los ánimos de los *amateurs*. Hay quien se siente ruso hasta la médula, y además de sus simpatías por los eslavos, ve en esta lucha una cuestión de razas y una amenaza de invasión amarilla, como la fiebre, si triunfan los súbditos del Mikado. Otros, amantes del progreso y enemigos declarados de todo lo viejo, anhelan el triunfo de los hijos del Sol Naciente, porque derrumbaría las antiguallas existentes en el Imperio de los Zares.

Entre tanto, como «no hay mal que por bien no venga», la guerra nos trae, de momento, algunos beneficios: personas que del Japón sólo conocíamos los nisperos, hoy hablamos del Imperio del Sol Naciente como si en aquel archipiélago hubiéramos deglutido la primera papilla.

Para ponernos en tales condiciones nos ha bastado hojear los periódicos, en los que competentes autores cuentan cosas japonesas con el mismo aplomo y con la riqueza de detalles que narrarían sucesos ocurridos en el barrio en donde habitan.

Hasta hace poco, no teníamos ideas precisas acerca de los súbditos del Mikado; sabíamos que trataban de *européizarse*, abandonando sus cómodas vestimentas para sustituirlas con las que la moda francesa ó inglesa nos impone, y que habían comenzado á manifestar su *européización* propinandoles una paliza de mano maestra á sus vecinos, amigos y hermanos los oninos.

Hay ya es otra cosa: gracias á los derroches de cultura geográfica, de ciencia militar, de nociones históricas y de literatura, y al profundo conocimiento de usos y costumbres debido á las minuciosas descripciones mencionadas, aquellos simpáticos personajes nos son tan familiares como si hubiéramos ido con ellos á la escuela; y merced á las jactatorias y á los himnos entonados en loor de ellos por los amantes del progreso, estamos convencidos de que á su lado los latinos no somos nadie ni podemos permitirnos el lujo de mirarlos por encima del hombro.

La manifestación de este convencimiento podrá sacar de quicio á los que consideran que los japoneses son tan feos que no merecen casi ni derechos civiles; pero los derroches de ciencia hechos en letras de molde, que son los que defienden la cultura, nos han abierto los ojos acerca del particular.

Mas dejando á un lado cargas del Orden, carreras de pacíficos transeúntes, despiantes parlamentarios y victorias y derrotas que tienen por teatro el Extremo Oriente, dedicaré unas líneas

al *Almanaque del Diario*, que hoy ha llegado á mis manos.

—¿Qué irá á decir?—se preguntará el lector, asaltado por la duda y acaso, acaso por la *escama* de una lata *pro domo nostra*.

Poco, muy poco, lector amado; lo bastante para cumplir un elemental deber de cortesía y consignar una impresión.

No incurriré en la repetición de encomiar la parte tipográfica del libro, pues ya lo hice el año pasado en análogo caso, y además, escribo para Córdoba y en Córdoba saben todos á qué atenerse tocante á los talleres del DIARIO. Tampoco diré que, como de costumbre, encierra una guía oficial, utilísima para el forastero y aun para el mismo cordobés, ni que avaloran su *Ramillete literario* más de cincuenta firmas, entre las que figuran muchas de escritores eximios; los habituales lectores de este periódico conocen de larga fecha el interés constante de la casa por *servir* lo mejor posible á sus favorecedores.

Mas, hojeando el libro á la ligera—acabo de recibirlo—me ha saltado á la vista un soneto: *En mi enfermedad*, del venerable decano de las letras cordobesas don Francisco de Borja Pavón, y me he conmovido; me he conmovido, sí.

No he visto en esos endecasílabos la rebuscada armonía, la mestricación mecánica medio oculta entre los amplios y magestuosos pliegues del brillante manto de la poesía; conozco al simpático autor de los versos; no ignoro que poco ha sufrió grave ataque de un mal que puso en peligro su existencia, y cuando exclama:

«La parálisis triste que me abruma, truécame el ser en enojosa carga» le veo postrado, escribiendo con el alma, que no con la *peñola*, los catorce versos en que me ocupo.

Veo y comprendo su amargura, cuando dice:

«Mi pensamiento indomable agrava el tedio.»

Y siento con él cuando eleva el espíritu «esperando de Dios gracia y clemencia.»

Y comprendiendo la verdad del lastimoso estado que pinta, agravado por los años, admiro la lozanía de su inspiración, la sencillez de su arte, el poder de ese viejo y trabajado cerebro, que no se rinde á la pesadumbre del trabajo ni á la de los años.

No terminaré sin felicitar á mi buen amigo y compañero Ricardo de Montis, por la perseverancia y minuciosidad con que lleva el balance del movimiento literario cordobés, apuntes utilísimos para los que en achaques de literatura se ocupan, ni quiero dejar sin su correspondiente ¡bravo! al modesto y simpático Mariano, confeccionador del *Almanaque*.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

Madrid 26 Febrero.

LA CAPITAL DE COREA

Seul (que en el idioma del país se pronuncia Chaul) contaba en el año 1902, 193.000 habitantes. Está situada en un valle de una extensión de ocho por cinco kilómetros; un ferrocarril salva la distancia de 30 kilómetros que separa la capital del puerto de Chemulpo, y asimismo puede utilizar el viajero las embarcaciones que suben el río Han. Vista de lejos la ciudad, con sus chozas cubiertas de paja, parece un campo gigantesco sembrado de oscuros hongos.

Seul se halla rodeado de una valla de 35 á 40 pies de altura, en parte de sólida muralla de piedra y otra de terraplenes. Esta valla tiene una extensión de 22 kilómetros, y se halla provista de almenas. Cuatro puertas grandes y otras cuatro pequeñas dan acceso á la ciudad, pero permanecen cerradas desde la puesta del sol hasta la mañana siguiente. Estas puertas macizas, reforzadas de planchas de hierro, llevan nombres retumbantes, como «Puerta de la radiante amabilidad», «Entrada de la alta ceremonia», «Puerta de la excelsa humanidad.» Una vez cerradas no se abren ni ante influencias, ni ante

el mismo oro, y se cuenta que un alto funcionario europeo, que una noche no acertó á llegar antes del cierre de las puertas, tuvo que ser izado por encima de las murallas.

Seul está rodeado de bosques y de infinidad de risueños pueblecitos; pero el interior de la ciudad es sucio y pobre sobre toda ponderación. Dos vías principales la atraviesan de Norte á Sur y de Este á Oeste; el resto de las calles son tan estrechas y angulosas, que el tránsito se interrumpe á menudo. No obstante, ostenta esta población miserable las adquisiciones de la cultura moderna: iluminación y tranvías eléctricos.

La calefacción de las casas, que en su inmensa mayoría son de un solo piso, se efectúa mediante un tubo ancho, que pasa por el corredor, y en el que se queman ramas de pino; pero en lugar de desembocar en una chimenea, el agujero del tubo sale directamente á la calle por una abertura en la pared, de modo que la ciudad parece estar siempre envuelta en una nube aromática. Durante todo el día psan por las calles bueyes que arrastran grandes haces de leña.

En las angostas calles se ven fosas hediondas, donde el vecindario va echando las basuras de las casas. En su borde están sentadas criaturas medio desnudas y perros sarnosos, jugando con la inmundicia.

La mayoría de los tenderos colocan alguna madera á modo de palanca encima del foso, para facilitar el acceso á sus tiendas, donde venden telas de algodón blanco, sombreros de bambú, cacharrería, peines, cuentecitas de color, azúcar candente teñido de verde y encarnado y baratijas de Europa.

Es tan pobre la población, que á menudo todo el contenido de una tienda vale unos pocos francos; los compradores á su vez regatean horas enteras por algunos céntimos.

Seul es el centro de la vida oficial: sólo viviendo en la capital puede lograrse un empleo. Así es que miles de hombres, jóvenes y viejos, se pasan la vida rondando por las calles, esperando una colocación.

Los altos empleados de todo el país tienen su residencia en Seul, y abandonan el ejercicio de sus diferentes cargos en provincias á empleados subalternos.

LA TRATA DE BLANCAS

El proyecto de ley sobre trata de blancas, después de haber sufrido en el Senado algunas modificaciones, ha sido aprobado en dicha Cámara, en los términos siguientes:

«Artículo único. Los artículos 456, 459 y 466 del Código penal, quedan redactados del modo siguiente:

Art. 456. Insurrirán en la pena de arresto mayor, reprensión pública, multa de 500 á 5.000 pesetas ó inhabilitación temporal para cargos públicos:

1.º Los que de cualquier modo ofendieren el pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

2.º Los que con propósito de lucro contribuyan manifiesta ó encubiertamente al reclutamiento, traslación y destino de personas á lugares ó casas de corrupción deshonestas, dentro ó fuera del reino, con tal que alguno de los hechos, aunque no todos, se realicen en España.

Estos hechos no se castigarán cuando el culpable acredite haber sido penado por ellos mismos en el extranjero y cumplido la condena.

Se impondrá la pena inmediatamente superior en grado cuando la persona objeto de reclutamiento, de la traslación y del destino, haya sido inducida mediante ocultación del fin licencioso, ó sea menor de edad.

3.º Los que retengan ilegítimamente en casa ó lugar de deshonestidad á persona que en ellos no quisiere permanecer, á no ser que al hecho sea aplicable lo dispuesto en los artículos 495 y 496.

Art. 459. El que habitualmente, ó con abuso de confianza ó de autoridad pública ó de otro orden, promoviere ó

facilitare la prostitución ó corrupción de menor de edad para satisfacer deseos deshonestos de otro, y el que, con el mismo objeto, ayudare ó sostuviere con cualquier motivo ó pretexto la continuación de la corrupción ó la estancia de menores en casas ó lugares de vicio, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio, ó inhabilitación temporal absoluta si fuere autoridad pública ó agente de ésta.

La persona bajo cuya potestad legal estuviere un menor, y que, con noticia de la prostitución ó corrupción de éste, por su permanencia ó asistencia frecuente á casas ó lugares de vicio, no le recoja para impedir su continuación en tal estado y sitio, y no le ponga en su guarda ó á disposición de la autoridad, si careciere de medios para su custodia, incurrirá en la de arresto mayor ó inhabilitación para el ejercicio de cargos de tutela, y perderá la patria potestad ó la autoridad marital, si las tuviere, sobre el menor que diere ocasión á su responsabilidad.

Art. 466. Los comprendidos en el artículo precedente y cualesquiera otros reos de corrupción de menores en interés de tercero, serán condenados también á la interdicción del derecho de tutela y del de pertenecer á consejo de familia.

La autoridad gubernativa podrá de positar en albergue especial ó en otro lugar adecuado al menor de edad que hallare en estado de prostitución ó corrupción deshonestas, si se encontrare en él, sea ó no por su voluntad, con anuencia de sus padres, tutor ó marido, ó careciere de ellos, ó éstos le tuvieren en abandono y no se encargaren de su custodia. La autoridad que acuerde el depósito dará conocimiento de él á la judicial en el término de veinte y cuatro horas para lo que á sus atribuciones corresponda.

El ministerio fiscal solicitará, y la autoridad judicial acordará, en los casos expresados en el párrafo anterior, la suspensión de la potestad paterna, marital ó tutelar, y el nombramiento de un protector del menor, que recaerá en persona, individual ó colectiva, que inspire confianza de ejercer funciones tutelares, de procurar la emienda del menor y de apartarle del peligro de la liviandad ó perversión de costumbres, aunque para ello se requiera su permanencia en establecimiento destinado á tales fines.

El depósito y el protector cesarán cuando el protegido llegue á la mayor edad, ó sea provisto de tutor por los medios ordinarios.»



GARCÍA DE PAREDES

Don Diego García de Paredes, nacido en Cáceres el día 2 de Marzo de 1466, fué uno de los valientes y expertos capitanes que tuvo á sus órdenes el gran Gonzalo de Córdoba, del que era leal amigo y digno compañero, en la guerra y conquista del reino de Nápoles, y como aquél, uno de los que fueron cabeza de la larga serie de capitanes españoles que en Italia, Flandes y América coronaron de gloria sus nombres y el del pueblo cuya causa defendían.

Al surgir entre España y Francia la guerra á que dió origen el reparto del antiguo reino de Nápoles entre las dos naciones, García de Paredes, que en los primeros tiempos de su juventud abrazó la carrera de las armas, pertenecía al ejército del Gran Capitán, con quien estuvo sitiado en Barleta al principio la lucha, y á cuyas órdenes asistió á los más importantes hechos de armas de aquella guerra, como son el asalto y toma de Ruvo, la expedición á Cefalonia, el bloqueo de Tarento, la batalla de Cerignola y la campaña del Garella, en cuya batalla escribió una de las páginas más hermosas de su vida militar, pues «montante contuvo largo rato en el puente, al principio del combate, las primeras acometidas del enemigo», suceso que influyó no poco en el

resultado final de tan glorioso hecho de armas.

No sólo fué Nápoles teatro de las proezas de García de Paredes, célebre por su estatura de gigante y por su hercúlea fuerza, sino también Francia y los Países Bajos, donde demostró que los muchos años que sobre él pesaban y las fatigas de las campañas en que había tomado parte, no habían robado á su corazón ni energías á su espíritu.

En 1561, cuando había llegado á los 95 años de edad, García de Paredes bajó al sepulcro rodeado de respetos y glorias, y después de haber visto sentados en el trono de España á tres reyes.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 23 de Febrero.

LA GUERRA

El emperador vigilado

Shanghai.—El Japón ha establecido un virrey en la Corea, permaneciendo en el palacio imperial M. Kato, para impedir que el soberano se constituya á bordo de un buque de guerra francés.

La defensa de Niou-Chongang

Shanghai.—El cañonero ruso *Givontch*, que se encuentra todavía en Niou-Chongang, ha enviado varios pequeños cañones al puerto de dicha población.

Corre el rumor de que si los japoneses atacan á Niou-Chongang, se hará saltar el cañonero.

Buques misteriosos

Vladivostok.—Esta mañana han sido vistos nueve buques de guerra extranjeros muy cerca de la línea de horizonte; y al cabo de una hora han desaparecido en cuanto ha sobrevenido la niebla.

Voluntarios montenegrinos

Cettigne.—Ayer se hicieron rogativas en la iglesia rusa para el éxito del ejército.

Numerosos montenegrinos formarán un cuerpo de voluntarios para ir á combatir á los japoneses.

La escuadra japonesa con importantes averías

Che-Fou.—Procedentes de Port Arthur, y á lo largo de la costa de la Corea, han sido vistos por un junco once buques de guerra japoneses, dos de ellos remolcados, al parecer gravemente averiados.

Caballería irregular.—Iniciativa patriótica del príncipe de Oldemburgo.

San Petersburgo.—El príncipe Alejandro de Oldemburgo, no sólo ha dado un millón de rublos para los fondos de la guerra, sino que ha propuesto al emperador reclutar y mantener á sus espensas un cuerpo de caballería irregular, reclutado entre los burriates y los kalmoneks, bajo la sola condición de que este cuerpo, colocado bajo el régimen militar, sea dejado completamente libre en sus actos de pillaje, haciendo la guerra á su manera.

El príncipe de Oldemburgo propone que este cuerpo lo constituyan 1.500 combatientes.

El emperador ha aceptado la proposición.

Envío de obreros á Port Arthur

San Petersburgo.—Hace dos días partieron para Port Arthur 200 obreros con material de reparación y otros 300 han sido pedidos por telegrama á Ngorod, para reparar las naves, los que van á partir dentro de dos días.

OTRAS NOTICIAS

Escenas de bandidaje

Duveyrer.—Unos marroques entraron ayer en una casa de la población, apalearon á dos de sus habitantes, los hermanos Ibáñez, españoles, y se llevaron cuanto había en la casa.

Fiestas oficiales en el palacio de Bardo.

Tunez.—Con motivo de la fiesta de Aid-El-Kébir, el bey ha ido esta mañana, según costumbre, á la mezquita de Bardo. Luego ha recibido en la gran

sala del trono á toda la corte beylical y á los funcionarios musulmanes, teniendo efecto un besamanos.

Muerte de un príncipe

Kiel.—Hoy ha muerto el joven príncipe alemán hijo menor del príncipe Enrique de Prusia.

Los falsos diplomas

Constantinopla.—Por consecuencia de la detención de Mehmed-Bey, ayuda de campo del gran visir, por fabricación de falsas cruces y otorgación de diplomas, han sido presos, por complicidad, el director y el redactor de los periódicos *Il Malumat* y *Servet-y-Funun*.

La duquesa de Luynes víctima de un accidente de caza.

Rambonillet.—La duquesa de Luynes cazaba ayer con el personal de la duquesa de Uzès, su madre, en el bosque de Rambonillet, cuando un ciervo azorado tropezó con la amazona, desmontándola y derribándola, sin que le causara daño alguno.

El automóvil insurrecto

Ginebra.—Boris Sarafoff, el jefe macedonio bien conocido, ha encargado un automóvil especial provisto de planchas blindadas.

Hace propósitos de utilizarlo en la próxima campaña insurreccional, en Macedonia, dirigiendo desde él las operaciones de los revolucionarios.

«La Cruz Roja», en Francia

Cannes.—Mañana se dará una representación en provecho de los heridos rusos, bajo el patronato de la gran duquesa de Mecklemburgo, de la condesa de Caserta, de la princesa Constantin Radziwill y de varias damas de la colonia inglesa, entre las cuales se halla lady Waterloose, mujer del antiguo lord maire de Londres.

ABELLA.

Crónicas madrileñas

¿Fue la votación del sábado una derrota moral para el señor Maura? ¿Fue por el contrario un triunfo desde que el proyecto de créditos extraordinarios para Guerra se aprobó por 25 votos de mayoría?

Sobre la tesis envuelta en esas dos preguntas giran hoy los comentarios en la prensa y en los círculos políticos, sin que nadie acierte á descifrar el desenlace que podrá darse á la cuestión, cuyos términos se consideran de gravedad suma.

Crean unos que el partido conservador se ha imposibilitado para continuar en el Gobierno, y opinan los ministeriales que no es así, y que en otros países no se producen cambios de situación, aún con mayorías mucho más exiguas que la que apareció votando en el Congreso anteayer al lado del actual presidente del Consejo.

Ateniéndose á las prácticas seguidas en España desde la restauración hasta el día, claro está que las oposiciones tienen razón. Con más votos cayeron más de una vez Sagasta y Canovas; y por no provocar una escisión en su partido, cayó recientemente el señor Villaverde, sin que el Parlamento mostrara signo alguno externo de hostilidad contra él.

Pero, en rigor de derecho constitucional, la teoría del señor Maura no puede rechazarse desde que anunció anticipadamente que no abandonaría el poder mientras contase con la confianza de la Corona y tuviese en las Cortes número suficiente para no ser materialmente derrotado.

Consignadas las dos opiniones, yo creo que debajo de ellas hay algo misterioso, algo no ciertamente al alcance de los profanos, que induce de poderosa manera á mantener el *status quo*, en tanto cuanto sea posible mantenerlo, y que debido á eso, el Gabinete tirará todo lo que pueda.

Por otra parte, si la crisis surge en estos momentos ¿no se pondría al Poder moderador en gravísimo aprieto para discernir el conflicto? ¿A quién otorgaría su confianza? Tres presidentes lleva gastados el partido conservador, lo cual es prueba inequívoca de la falta de cohesión en sus filas para producir una situación de larga vida. ¿Es por acaso que se intenta consumir el cuarto turno para evitar unas elecciones generales? Mucho puede influir el patriotismo y no menos el instinto de conservación para intentar un nuevo acomodo con un Gabinete Azcárraga ó Dato ¿pero aún siendo ambos personas espiritualmente templadas en la concordia, podrían evitar la dispersión de las suertes y restablecer la disciplina en todos los lados de la mayoría? Y cuando esta solución no fuese viable ¿se pelaría de nuevo á sacar de su voluntario retiro al señor Silvela para que volviese á ocupar la presidencia del Gobierno y la jefatura del partido?

Confiese que el problema en sus varios aspectos es difícil de resolver y que por ello y por la situación especial en que están colocados los libera-

les, en sus dos ramas, se produce el fenómeno de que debiendo de haber á estas horas estallado la crisis, se observa hoy cierta firmeza en la decisión del Gobierno Maura, resuelto á no admitir mientras la derrota no sea perfecta por el número.

EL MANZANARES.

Sección Oficial

GACETA del 29.—*Gracia y Justicia*.—Real orden disponiendo que se agregue al Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María el término de Puerto Real, segregándolo de la circunscripción del de San Fernando, al que actualmente pertenece.

Hacienda.—Real decreto declarando cesante al delegado de Hacienda en la provincia de Almería don José Hurtado y Valleando.

Otros nombrando delegados de Hacienda en la provincia de Almería á don Alejandro Ruiz de Tejada, en la de Castellón á don Aníbal Alvarez Osorio, en la de Jaén á don José León Villanueva y en la de Huesca á don Juan Romo de Oca y López.

Escalafón de los jefes de negociado y oficiales activos y cesantes. (Continuación).

BOLETIN del 1.—*Ayuntamientos*.—Relaciones de los mozos de Belmez y Cabra comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se desconoce. Anuncio del de Hornachuelos relativo á la aparición de una yegua sin dueño conocido. Idem de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar el suministro de ataudes con destino á los cadáveres de los pobres. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Córdoba hasta el 31 de Enero. Idem de tener expuestos al público el de Palenciana la refundición del amillamiento y sus apéndices; el de Fuente Tójar el repartimiento de consumos y las listas electorales de compromisarios para senadores, y el de Pozoblanco las cuentas del Pósito. Vocales que han de formar parte de las juntas municipales de asociados de Baena, Montilla y Doña Mencía. Anuncio de la subasta convocada por el de San Sebastián de los Ballesteros para el arriendo de los arbitrios extraordinarios de consumos.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando á Juan de Haro Pérez para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el día 3 del corriente; del de Córdoba á José Sánchez Muñoz (a) Bultos y Antonio Benito Herencia; del de Posadas al dueño de tres escopetas que fueron abandonadas por tres sujetos el día 23 de Febrero, en las inmediaciones de la huerta de «Medrano», de este término, y del de Fuente Obejuna á Alonso Sánchez Fernández.

TOROS EN MÉJICO

Refiriéndose *El Popular*, de Méjico, á la despedida de nuestro paisano el célebre diestro Rafael González, *Machaquito*, se expresa en estos términos: «*Machaquito* se echó á cuestras toda la corrida, actuando como único matador. Y allí se vió si el niño de Córdoba era capaz de llenar por sí solo el cartel. Y lo llenó, no cabe duda. Toda la tarde se mostró trabajador, haciendo gala de sus hermosas largas modernistas, que tan buen efecto producen.

Hizo más de dos quites de buena marca, tuvo floreos y alegrías y el muchacho estuvo incansable, demostrándolo hasta el grado de tomar las banderillas en el sexto, cambiando una vez sin dejar, y colocando al fin un par al cambio, que le fué aplaudido por la manera de ejecutarlo, mas no por la colocación de los palos, que quedaron colgados del lado izquierdo.

Con la muleta rayó á grande altura, estuvo valiente, hizo faenas primorosas, siempre cerca, confiado y haciendo gala de sus grandes facultades para burlar el peligro con agilidad, donaire y destreza.

Esas seis faenas formaron un ramillete en que, cual flores de las más exquisitas, el gusto más exigente se muestra indeciso en la elección. No hay una que escogier y se desea cargar con todo el ramillete.

Así fueron, sin exageración, las faenas de *Machaquito*. Abundaron los pares altos, los de pecho, los naturales, los preparados de pecho y consumados por abajo con suma elegancia y maestría, rematándolos el diestro colocando la mano en el testuz.

Los bravos y olés, fruto del entusiasmo enardecido, se sucedían á cada momento y el aplauso unánime resonaba con estruendo.

Con el estoque hubo que ver la cátedra en esta sesión de Academia taurina.

A su primero lo despachó de una estocada super, entrando á ley y con gran decisión, coronándola con un des-

cabello á pulso. Dianas, aplausos y sombreros.

Al segundo le dió una estocada que resultó contraria por tanto estrecharse, repitiéndose las dianas y una prolongada ovación.

El tercero, que brindó á la oficialidad de los barcos de guerra alemanes que ocupaba dos lumbreras, lo despachó *Machaquito* de un buen pinchazo y una gran estocada á un tiempo, que también resultó contraria, recibiendo el de Córdoba nueva ovación, regalo y dianas.

Se deshizo del cuarto de otra estocada contraria y una en la cruz, que bastó para hacer polvo al animal. Aplausos.

Al quinto le propinó un magnífico volapié en las tablas que le valió más dianas y nueva ovación. Se preparó dos veces para el descabello y en las dos se le arrancó el toro, burlándolo con destreza. Colocó otra estocada contraria, coronada con un gran descabello á pulso. Diana, aplausos y oreja.

Cerró la corrida con una media estocada contraria, entrando con los terrenos cambiados, un volapié en las tablas, bueno, y un descabello á pulso con la puntilla. Gran ovación.

Total: que la despedida de *Machaquito* ha significado para él un nuevo y verdadero triunfo, que llevará á su patria como el mejor galardón conquistado durante su permanencia en Méjico.

La corrida terminó á las 4'40 minutos.»

NOTICIAS MILITARES

Desde ayer se dá el toque de oraciones en los cuarteles de esta plaza á las seis de la tarde.

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 14 de Junio de 1898 (*Diario oficial*, núm. 131), se entienda modificada en el sentido de que la falta de aptitud que demuestren en su cometido los talladores militares en las operaciones de reclutamiento, no les sirva de nota alguna en su documentación, y que cuando las Comisiones mixtas observen la indicada falta, lo pongan en conocimiento de los primeros jefes de aquéllos, á fin de que en lo sucesivo sean nombrados otros que reúnan la aptitud necesaria para el desempeño de servicio tan importante, y á que los jefes de cuerpo y demás unidades orgánicas del Ejército dispongan lo conveniente con objeto de que los sargentos que se nombren para prestar el referido servicio, se impongán de lo que preceptúan los artículos 93, 128 y 131 de la ley de reclutamiento y el 60 del reglamento dictado para su ejecución.

CONTRA LA LANGOSTA

Ante la proximidad de la época en que el germen de la langosta se aviva, en el ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha dispuesto que por la Dirección de Agricultura se distribuyan entre los depósitos que se establezcan, los insecticidas, tan pronto como se adquieran, y también el material que, procedente de campañas anteriores, existe depositado en las provincias.

La distribución se hará por los ingenieros agrónomos, teniendo en cuenta el número de hectáreas invadidas en cada término municipal y organizando el personal de tal forma que, recorriendo los pueblos cuya demarcación se les fije, les den conocimiento diariamente de las avivaciones que tengan lugar.

Los referidos ingenieros remitirán semanalmente á los jefes de las regiones agronómicas respectivas un estado detallado de los pueblos en que haya avivado la plaga, intensidad de la misma, medios que se empleen para combatirla y auxilios que faciliten las Juntas municipales de extinción.

A su vez, los jefes de las regiones agronómicas remitirán decenalmente á la Dirección general un resumen, por provincia, de los datos que reciben de los ingenieros.

BALANCE DEL BANCO

Comparado con el anterior, contiene las siguientes modificaciones el correspondiente á la última semana:

Las reservas en oro han aumentado 228.000 pesetas, y más de medio millón en oro la cuenta de corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.

Las garantías en plata han aumentado también cuatro y medio millones.

La cuenta de corresponsales ha aumentado igualmente cerca de 300.000 pesetas.

En la cartera comercial, los descuentos han aumentado también más de 200.000 pesetas; las cuentas de crédito, medio millón, y los préstamos y créditos con garantía, tres millones.

En el pasivo:

Los billetes en circulación han disminuido cuatro millones; las cuentas de crédito han aumentado poco más de dos; los depósitos en efectivo han disminuido más de medio millón, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día, uno.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro se ha elevado á 96'84 millones, con aumento de seis millones, contando además el Tesoro para sus atenciones ordinarias con 43'06 millones, de los cuales son en oro 11'78.

Por cuentas diversas se figuran 7'16 millones, con aumento de cerca de 4'12 millones.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana asciende á 682.000 pesetas.

LA ESCUELA BERLITZ

A continuación copiamos el atento oficio que el director de la Escuela Berlitz ha dirigido al alcalde de esta capital, dándole gracias por la subvención que el Ayuntamiento concedió á dicha Academia, y ofreciendo la enseñanza gratuita á dos obreros más de los que yá la disfrutaban, por cada idioma, que designe la Corporación municipal:

«Tengo el honor de participar á V. S. que la Escuela Berlitz que dirijo en esta localidad, consecuente con los compromisos que se ha creado con el excelentísimo Ayuntamiento de que V. S. es digno Presidente, empezó el día 22 del actual á dar la enseñanza de los idiomas francés, inglés y alemán á los alumnos que se le han designado, elegidos entre los obreros que asisten á la Escuela de Artes Industriales, á cuyo señor Director se lo participo también.

Al propio tiempo y satisfaciendo mi vehemente deseo de hacer ver al excelentísimo Ayuntamiento cuánta es mi gratitud por sus deferencias hacia la Escuela Berlitz, he decidido dar enseñanza de cada uno de dichos idiomas á cuatro alumnos obreros, en lugar de los dos á que venía obligado. Se lo comunico á V. S., al par que para su conocimiento y el de la excelentísima Corporación municipal, al objeto de que se haga la designación de los nuevos alumnos, si es que se acepta mi modesta oferta, como espero sea aceptada, pues ha de redundar en beneficio de una clase social por la que el excelentísimo Ayuntamiento demuestra siempre su interés, merecedor de aplauso.

Las clases en todas las Escuelas Berlitz son siempre alternas. Pero, en obsequio á la excelentísima Corporación municipal y en bien de los alumnos por ella designados y que designa aún para inglés y alemán, haré que estos reciban lección diaria. Por otra parte, V. S. puede estar convencido de que, tanto los profesores de «The Berlitz School os languages», como yo, haremos todo lo posible para llegar al mejor resultado y mostrarnos así dignos del honor que nos ha dispensado el excelentísimo Ayuntamiento.

Es cuanto puedo hacer para demostrar la gratitud de que al principio hablo. Si con ello satisfago al excelentísimo Ayuntamiento, me consideraré muy pagado de lo poco que valen mis ofertas y mis buenos deseos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 20 de Febrero de 1904.—*Armand Louis Dufour*, Director de «The Berlitz School os languages» de Córdoba.

Señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio José Lopez Galindo, por el delito de homicidio.

Según el Ministerio público, próximamente entre diez y once de la mañana del 4 de Junio de 1903, á unos veinticinco pasos de la calle del Polvorín, en Pueblonuevo del Terrible, el procesado Antonio López Galindo, dando alcance á Juan Pérez Gallego, que huía para evitar que continuase la cuestión que momentos antes, en el acto de estar almorzando en la casa dicha, donde ambos moraban, había promovido el Lopez Galindo, sacó una faena y con ella infirió á Pérez Gallego una herida en el vientre, á consecuencia de la cual falleció á las siete de la tarde del día 6 de dicho mes y año.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Saez, calificando los hechos de un delito de homicidio, en el que no concurren circunstancias modificativas de penalidad.

El abogado defensor señor Altamira-

no, que sustituía al señor Jiménez Torres, apreció, por el contrario, la legitimidad de defensa y la ausencia de elementos de vindicación próxima de las ofensas graves y embriaguez. El jurado dió veredicto de culpabilidad.

A la hora de cerrar nuestra primera edición el Tribunal de Derecho había dictado sentencia.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se celebró en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael Martínez de la Rosa, por el delito de estafa.

Le defenderá el abogado señor Rodríguez Rivero y le representará el procurador señor Jiménez Delgado.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebró la vista de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por abusos de poder, contra Luis Magá Riquelme.

Está encargado de la defensa el señor Enríquez y de la representación el señor González Aguilar.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho por hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Clases pasivas.—Sr. Depositario pagador, 36.400 pesetas.

Guerra. Suministros.—D. José Jordano, 356'42 pesetas.

Instrucción pública.—D. Juan Meléndez, 2.145'79 pesetas.

GACETILLAS

—Exposición regional andaluza

—El Ayuntamiento de Pozoblanco ha concedido 500 pesetas de subvención para la Exposición regional andaluza de productos de la agricultura y la industria que se ha de celebrar en esta capital desde el 22 de Mayo al 30 de Junio próximos. Digna de elogio es la conducta observada por este Ayuntamiento, reveladora del interés y amor que sienten sus individuos por el progreso de la industria y agricultura de nuestra región. Asimismo se tienen noticias de que los Ayuntamientos de Fuente Genil y Montoro han concedido, con igual objeto, 250 pesetas cada uno, 200 pesetas el de Cabra.

—Nuestro Almanaque.—Los señores suscriptores de fuera de Córdoba deberán comisionar á personas de su confianza que recojan en esta administración el Almanaque con que se redacciona el DIARIO obsequia anualmente á sus abonados.

—Sesiones.—Durante el mes corriente la Comisión provincial celebrará sesiones, para tratar asuntos administrativos, en los días 4, 5, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29.

—Ceremonia fúnebre.—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebraron ayer, á las once, las funerales en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña Ana González Vallarino. El numeroso y distinguido duelo que asistió á la fúnebre ceremonia, lo presidían los señores don Lucas Redondo y Fernández, Cenónigo de la Santa Iglesia, en representación del excelentísimo señor Obispo; don Felipe don Ramón González Vallarino, hermano de la señora difunta, y los presbiteros don Manuel García González, rector de la parroquia de San Francisco y don José Ibarra, capellán del hospital de Jesús Nazareno. Terminado el acto, en el que se desplegó severa solemnidad, se dirigió el clero parroquial á la casa mortuoria, siendo trasladado el cadáver á una carroza de «La Funeraria Católica». Las cintas que pendían del lujoso ataud llevaban los señores don Manuel Courtoy de la Torre, don Rafael Barrios Enríquez, don Luis Zanón, el comandante de Ingenieros señor Gerardi, don José Castillejo y don Daniel Aguilera. El triste cortejo, que cerraban varios carruajes, siguió hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde después del último reposo recibieron cristiana sepultura los restos de la ilustre dama que consagró su existencia á la práctica del bien y al mayor esplendor de la religión Católica. Descansen en paz.

—Archivero.—Ha sido nombrado oficial cuarto del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, con el sueldo anual de dos mil pesetas, nuestro paisano don Antonio de Torres.

—Estatística.—El consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* presta asistencia facultativa á los enfermos siguientes, durante el mes de Febrero último: sección de medicina 130; de cirugía 137; de enfermedades genitourinarias 28; de padecimientos de los ojos 17 y de afecciones de la boca 10.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el Balsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, proisias ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

CATARROS DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. REVASE LA FIRMA ADRIAN

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1889 ENOSOTERO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888 Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

EL JABON NIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. APOLO) CRISTOBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) - CORDOBA En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público precios reducidos y de las mejores procedencias y calidad, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pizapa, cañazo y pino del país y otras.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA DE FRANCISCO MIRALLES Y C.ª Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados. Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados. Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

El Estreñimiento Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4. Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores a todos. Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

¡Olivareros! Quereis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir en primera edad y coronarse siempre de abundante fruto? Devolvedles sus orujos después de extraído el aceite con el Agotador P. de Gracia APARATO PATENTADO en ESPAÑA, FRANCIA e ITALIA Datos informes y precios JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, CONSTRUCTOR MUNICES 21. - CORDOBA

J. M. Carrillo REPRESENTANTE GERENTE CON EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA DEL Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA) Trousseau, our fiancées.—Equipos para novias.—Layette pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut de lit ó salto de cama y prendas sueltas. Escritorio y muestrarios: Maria Cristina, Córdoba. NOTA.—Previo aviso, uno de los viajantes de la casa irá a cualquier punto de Extremadura ó Andalucía a someter los modelos y tomar medidas sin gasto alguno para el cliente.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España—I. URIACH & CA.ª, Barcelona.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA, Catarro Se cura rápidamente con el maravilloso Jarabe del Doctor VILLEGAS á base de bromoformo, heroína y fenocola. Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificado que los mismos poseen su autor. Se garantiza la curación. Éxito admirable. La misma fórmula, sin el fenocola, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y benéficos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 30, CORDOBA.

PHENIX ASSURANCE COMPANY Establecida en Londres desde 1782 Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887 CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800 y su Haber excede actualmente de. 1.700.000 Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas. Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.980.156 dollars. Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 9.

Almoneda.—Se hace de un chinero acoristado para loza, un arcaón para guardar ropa, un catre de tela metálica y otros varios objetos de casa. También se vendrá una mesa de pie. Horas de verlos, de siete á diez de la mañana. Argote 1. 8-1 ma de cría. María de la Cruz, con leche fresca, desea criar en casa de los padres ó en la suya. Razón, Mucho Trigo 27. 5-1 Desde San Juan se arrienda la casa de José Rey 18. Razón, Osario 49.10-1 Alameda. Se hace de muebles y efectos de casa. San Agustín 21. 8-1 Leche de cabra. Se vende pura y garantizada, por cuenta del ganadero, en la plaza de Aguayo 7. 5-1 Aviso. La persona que sepa el paradero de un barco que se llevaron las aguas, en el molino de Casillas, podrá avisarlo en la calle Viento 8. 2-2

José Ruiz Toro Especialidad en afinaciones y reparaciones de pianos. Cardenal Herrero 84. 10-10 Pérdida. Se ha extraviado un perro podenco, colorado, con una oreja cortada, quebrado del ombligo y que atiende por "Paquó". La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo calle Ruano Giron 4, recibirá una gratificación. 4-4 Pérdida. La persona que se haya encontrado una perra, blanca, envuelta, con unas manchitas pequeñas color canela en un costillar y en las orejas, puede entregarla en la calle Librería 26, comercio, donde se le gratificará. 5-3 Se vende madera de acobuche de varias clases, de los desmontes de Moratilla, cortada en la manguante de Enero. Para tratar, Osario 26. 8-6

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA ...Y... ACEITE de HIGADO de BAGALAO (MARCA LANMAN & KEMP) El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.